



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 3 de abril de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0009900/2021, en el cual el Ing. Agr. Claudio Daniel GIARDINA, egresado de esta Facultad, solicita la expedición de su diploma de Magíster en Riego y Drenaje, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en el hecho de que el citado egresado ha cumplido con todas las exigencias establecidas en la Ordenanza N° 517/2009-C.D. ratificada por Ordenanza N° 11/2010-C.S.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
A CARGO DEL DECANATO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de MAGÍSTER EN RIEGO Y DRENAJE al egresado de esta Casa de Estudios Ing. Agr. Claudio Daniel GIARDINA (DNI N° 24.501.231).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la confección del diploma correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 21/1966-C.S. y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Prof. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO a/c DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 124/2023 _ _ _ _

MFR